



Sesión: 1
Fecha: 13-03-2023
Hora: 20:43

Proyecto de Resolución N° 642

Materia:

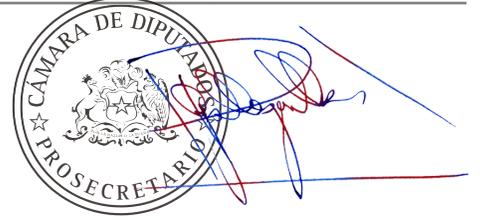
Solicita a S. E. el Presidente de la República que impulse, establezca e implemente en el corto plazo todas las medidas y mecanismos necesarios en orden a fijar los precios de todos los productos básicos de consumo, controlando y sancionando el alza injustificada de los mismos.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Pamela Jiles Moreno
- 2 María Luisa Cordero Velásquez
- 3 Viviana Delgado Riquelme
- 4 Félix González Gatica
- 5 Mónica Arce Castro
- 6 Emilia Nuyado Ancapichún



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
POR EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
FIJAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS DE CONSUMO,
CONTROLANDO Y SANCIONANDO EL ALZA INJUSTIFICADA DE LOS
MISMOS

Consideraciones:

Nuestra economía se encuentra en crisis, el costo de la vida se ha transformado en un desafío imposible para una gran parte de chilenos y en una merma en la calidad de vida de la mayoría, las familias chilenas se encuentran sufriendo las graves consecuencias de una crisis económica que parece estar lejos de terminar.

De acuerdo a lo informado por el Banco Central, en su informe de Política Monetaria diciembre 2022, nuestra economía se encuentra en un “proceso de ajuste, tras los importantes desequilibrios acumulados”, señalando que “la inflación anual, acorde con lo esperado, alcanzó su peak en el tercer trimestre” y que “las expectativas de inflación permanecen por sobre 3% a dos años plazo”.

Por otra parte señala que el contexto económico mundial es complejo producto de la elevada inflación internacional.

Finalmente indica que “El Consejo ha efectuado un ajuste significativo de la política monetaria, lo que ha contribuido al paulatino alivio de las presiones inflacionarias y permitirá enfrentar desde una mejor posición dichas dificultades.

Con todo, la brecha de actividad continúa elevada y la inflación se mantiene muy

por sobre la meta, ambas señales de que el proceso de ajuste de la economía chilena aún no concluye. La Tasa de Política Monetaria (TPM) se ubica en 11,25% y se mantendrá en ese nivel hasta que el estado de la macroeconomía indique que el proceso de convergencia de la inflación a la meta de 3% se ha consolidado”.

Considerando que esta situación es insostenible para la mayoría de las familias de nuestro país, resulta urgente implementar medidas que pongan freno al deterioro que en la calidad de vida está significando lo que señala el Banco Central en su informe, donde se refiere a “pronósticos”, “panoramas” y “metas”, que por sí solos no contribuyen de forma real ni efectiva a la urgencia de asistir con ayudas concretas a las familias chilenas que se encuentran cada día más pobres.

Por lo anterior, es indispensable que el ejecutivo, a través de sus facultades, impulse, establezca e implemente todas las medidas necesarias para controlar el alza de precios en los productos de consumo de las familias de nuestro país, es su deber detener el empobrecimiento sostenido que ha debido soportar la mayoría de las personas del país.

Por tanto, de acuerdo con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, esta Honorable Cámara viene en acordar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar al Presidente de la República que en uso de sus facultades impulse, establezca e implemente en el corto plazo todas las medidas y mecanismos necesarios en orden a fijar los precios de todos los productos básicos de consumo, controlando y sancionando el alza injustificada de los mismos.



**PAMELA JILES MORENO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

Jiles
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAMELA JILES M.

[Signature]
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

Emaciuni
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.

[Signature]
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIX GONZÁLEZ G.

[Signature]
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

Monica Arce
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MONICA ARCE C.

